



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS ABRIL 2021

Reunión Mesa Directiva

La Sesión Ordinaria de la Mesa Directiva contó con la presencia del presidente Adolfo Mendoza Leigue, la vicepresidenta por el Ecuador, Patricia Terán Basso, los vicepresidentes César Ortiz Zorro, por Colombia, Alejandro García-Huidobro, por Chile, Mariano González, por el Perú y el secretario general, Eduardo Chilibingua Mazón.

Durante la reunión, conocieron la agenda tentativa que se desarrollará en el mes de mayo, en el marco de las cuales se posesionarán los nuevos parlamentarios de la representación por el Ecuador.

De igual manera, aprobaron el Manual Orgánico Funcional y el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, así como, el Reglamento Interno y el Reglamento de Organización de Funciones de la Oficina de la Representación Nacional de la República del Perú.

Así mismo, conocieron y analizaron la propuesta del evento "Retos de los Parlamentos de Integración en el Contexto Actual de América Latina y el Caribe", el cual se desarrollara en la última semana de junio.

Posteriormente, debatieron el proyecto de trabajo conjunto con la Universidad Andina Simón Bolívar sede Bolivia, para desarrollar un programa académico de capacitación de temas de integración regional. Finalmente, dieron trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial del organismo.



Adolfo Mendoza Leigue
Presidente del Parlamento Andino.

Alejandro García-Huidobro
Vicepresidente por Chile.

Patricia Terán Basso
Vicepresidenta por el Ecuador.



Mariano González Fernández
Vicepresidente por el Perú.

Dr. Eduardo Chilibingua Mazón
Secretario general

Comisión Primera “De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración”

Los miembros de la Comisión conocieron el proyecto de la propuesta de Norma Comunitaria para la Protección de los Migrantes; donde se explicó la necesidad de revisar y modificar el documento para que este tenga un carácter de razonabilidad en cuanto a factores económicos y se sugirió que se inviten expertos que puedan orientar un documento de migración con medidas especiales.

Posteriormente, participaron en el debate del proyecto de Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos en la Región Andina; en este propuso modificaciones a diferentes artículos del documento para poder tener en cuenta la población juvenil del área urbana y rural .

Finalmente, los parlamentarios acordaron realizar una sesión extraordinaria en mayo para debatir la propuesta de Norma Comunitaria para la Protección de los Migrantes con expertos para fortalecer el documento



De izquierda a derecha: parlamentarios Víctor Rolando Sousa, por el Perú; Sara Condori, por Bolivia; Hugo Quiroz, por el Ecuador y Juan Pablo Letelier por Chile.

Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación”

Los miembros de la Comisión Segunda aprobaron el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a Alausí, ciudad de la República del Ecuador, como referente cultural, nacional, arqueológico y turístico de la región Andina. Este pronunciamiento busca exaltar a Alausí por su reconocimiento como ciudad de los cinco patrimonios (natural, cultural, ferroviario, arqueológico y agrícola)

Además, estuvieron de acuerdo con presentar el proyecto de Propuesta de Norma Comunitaria para el Fomento de las Industrias Culturales y Creativas en la región Andina.

Posteriormente, conocieron el proyecto de Recomendación para que los países andinos ratifiquen el nuevo convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).



De izquierda a derecha: parlamentarios Alan Fairlie, por el Perú; Óscar Darío Pérez, por Colombia; Olga Cavalloty, por Bolivia y Pamela Aguirre, por el Ecuador.

Comisión Tercera “De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía Y Seguridad Alimentaria”

La reunión de la Comisión Tercera tuvo como tema central el debate sobre la Propuesta de Norma Comunitaria para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica. Al documento se le incluyeron los aportes realizados por los expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el proyecto fue aprobado por unanimidad para la presentación ante la Plenaria del organismo.

Se contó con la presencia de las y los jóvenes líderes del modelo Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, quienes en la sesión anterior habían manifestado el interés por trabajar conjuntamente en temas relacionados con los derechos de la naturaleza y la protección ambiental. Por lo que aprobaron la realización de dicho evento en junio, posterior, a que se lleve a cabo el debate de la propuesta del Marco Normativo para los Derechos de la Naturaleza.



De izquierda a derecha: parlamentarios Jorge Luis Romero, por el Perú; Martha Ruiz, por Bolivia; Fausto Cobo, por el Ecuador y Carlos A. Jiménez, por Colombia.

Comisión Cuarta “De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía”

Durante la reunión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Propuesta de Norma Comunitaria para Promover el Emprendimiento, Innovación e Infraestructura como Motor de Reactivación Económica de la Región. Solicitaron la presencia de expertos que puedan nutrir el documento, antes de que el mismo sea pasado a la Plenaria.

Posteriormente, se designo al parlamentario por el Perú, Mario Zúñiga, como ponente ante la Plenaria de la propuesta de Norma Comunitaria para la Defensa de los Derechos de los Consumidores.

Finalmente, el presidente del organismo, Adolfo Mendoza Leigue, miembro de la Comisión expuso la iniciativa de la realización de la Cumbre de la Integración y manifestó que es una posibilidad única para reunir a los organismos parlamentarios de integración.



De izquierda a derecha: parlamentarios Rosa Mireya Cárdenas, por el Ecuador; Mario Zúñiga, por el Perú y Adolfo Mendoza Leigue, por Bolivia.

Comisión Quinta “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

Durante la reunión de la Comisión Quinta, las y los parlamentarios debatieron con la doctora Marianela Villalta, del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), el proyecto de Marco Normativo para Prevenir el Consumo de Drogas en Niños, Niñas y Adolescentes.

La experta presentó buenas prácticas, avances y obstáculos de las acciones que se han implementado en la región para prevenir esta situación en la población infantil y adolescente. Posteriormente, el documento fue aprobado por todos los integrantes de la Comisión.

Las y los parlamentarios aprobaron el documento por unanimidad, resaltando la importancia de garantizar los derechos humanos de la población infantil y adolescente y prevenir este tipo de situaciones que afectan su desarrollo integral.



De izquierda a derecha: doctora Marianela Villalta, del Organismo Andino de Salud; parlamentarios, Sergio Gahona, por Chile; Alicia Ticona, por Bolivia; Patricia Terán, por Ecuador, y Mariano González por el Perú.

Pronunciamientos aprobados por la Plenaria

Las parlamentarias y los parlamentarios andinos reunidos el 28 y el 29 de abril, aprobaron los siguientes documentos

1. Resolución por medio del cual se declara a Alausí, República del Ecuador, como referente cultural, natural, arqueológico y turístico de la región Andina.
2. Recomendación para que los países andinos ratifiquen el nuevo Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (Unesco)

